

Fuera Jerez  
Trimestre 675 ptas. Un mes 21 ptas.  
Un año 27 Un año 2250

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENIALES  
Redacción y Administración  
Compás, 2

AÑO XLII.

**El Guadalete.****LA QUE NO?**

Habrá—quizás no lo haya—hasta media docena de hombrados vecinos de esta población, que esperen con algo de curiosidad la sesión que hoy ha de celebrar el Exce-  
lísimo Ayuntamiento, y en la cual pue-  
ocurricular cualquier incidente que se rela-  
cione con los rumores de que ayer hablaba  
el desocupado colaborador que ha inaugu-  
rado esta sección del periódico al comenzar  
el año. Que si, no siendo trágico, tuviese  
resonancia que alcanzó en Francia, en  
el pasado siglo, su igual en el orden nu-  
mérico, tendrían los historiadores una pá-  
gina hermosísima que trazar. Por ejemplo:

Reconocemos humildemente que hablar  
el 96 famoso y de candorosas hipótesis  
para discurrir un rato sobre lo que pue-  
de suceder esta noche en el salón de ses-  
iones de nuestro destortalado Consis-  
torio, es tomarse una licencia, que no  
probará ninguno de los que buscan  
trabajo y no paga en las labores periodísticas.  
Pero esta y otras libertades deben ser per-  
mitidas a los que enristran la pluma para  
que hacer a los cajistas, más que para  
alguien otro fin de los encomendados a  
los otros los llamados órganos de la opini-  
ón pública, y somos, en la generalidad  
de estos casos, órganos de Móstoles por lo  
secreto e inútil del flauteador del pe-  
riódico instrumento.

Después de este prólogo, parecido a otros  
que los que nos han servido para ratificar el  
modestísimo concepto que tenemos forma-  
do de este vulgar oficio, que a algunos en-  
sirve para aparentar una influencia  
que sólo se funda en la flaqueza de unos  
puntos, comenaremos a ocuparnos en lo  
que pueda dar de sí la sesión mencionada.  
Por la nota de asuntos, no hay que esperar  
que se discuta nada interesante; ni  
quiera se indica en ella que habrá sesión  
secreta para resolver sobre lo que sirve de  
omillida a los que están necesitados de  
abroso murmullo. En qué podría fun-  
rarse la iniciativa del concejal o de los  
concejales que se cree andan harto de pa-  
sar tiempo sin resolver nada, que sea si-  
guiera medianamente interesante y que  
alguna de la sonolenta ritualidad a que se  
justan los actos del Concejo?

En qué podría fundarse? Pues ahí es  
todo. Un solo asunto bastaría para que un  
de veces, cada mes, se encendiese en  
santa ira el ánimo de los señores ediles, y,  
en cambio, el tal asunto, siendo tan mag-  
nífico, está condenado a perpetuo olvido, y lo  
estará, si Dios, en sus inescrutables juicios,  
no tiene dispuesto otra cosa. Hace cerca de  
un año que logramos favorecer nuestras  
columnas con una cautelosa epístola del  
ilustre D. Francisco Silvela, a quien su-  
ponemos, con medios suficientes para persuadir a la feudal Empresa  
de Andaluces de la obligación en que  
se le pone término a la sangrienta bur-  
stenista, durante 25 o 30 años, con el  
de Jerez. Aquella carta produjo al-  
gun efecto: se habló algo en una o dos se-  
sesiones de la necesidad de poner sobre el  
apeste la escandalosa cuestión; se hicieron  
en la Corte, por el Sr. Marqués de Alboloy,  
algunas gestiones, sin resultado, y  
después todo lo que se ha logra-  
do es que se siga nuevamente el pleito,  
que sin que nadie se haya enterado de  
que son las personas encargadas de  
este asunto ante los tribunales. De-  
partamento, que desista de su reprobable  
actitud, nada se ha dicho autorizadamente.

En tal estado está el litigio; es decir, el  
litigio no se sabe cómo ni por dónde va, si  
a su memoria no nos engaña, pero co-  
mo se dió por sentado que el litigio in-  
migrante, no sabemos si en carreta o en ferro-  
carri, siendo esto último lo procedente,  
lo primero lo seguro, estamos los curiosos  
a saber a qué carta quedarnos, pendien-  
do de que tengan o no base esos rumores  
de ayer, nos regaló el desocupado. Ahora  
existe o no ese sigiloso acuerdo para  
impedir a la Corporación por uno o va-  
rios de sus miembros, y poner como suel-  
to, los puntos sobre las iés, lo que nadie  
es querido comenzar este año bien juz-  
gará, ya que en la próxima o siguien-  
te sesión se manifiestará el estado en que se  
encuentra el pleito. Y si hubiere quien  
deseando en la materia, quisiera aver-  
iguar los detalles, concomitancias, o lo  
que se relacionen con ella, mu-  
chísima el público, aunque no fuese

más que portarla, si ello es posible, a qué  
número asciende el de los paladienes del  
derecho y de la dignidad de Jerez, tan mal-  
tratados por la feudal. Esta curiosidad es  
sumamente apetitosa, y es seguro que ha-  
brán de participar de ella algunos de la  
media docena de curiosos que nos sirven  
de acompañantes para comenzar y concluir  
esta disertación soñolienta, sobre un tema  
destinado a letargo perdurable, probable-  
mente.

Pocas veces se había visto en España, ni  
fuera de ella, llevar a cabo un servicio de  
esta importancia con la rapidez, regulari-  
dad, sigilo y exactitud que revela el del  
canje de la moneda en la pequeña Antilla. Cambiar todo el numerario existente en un  
país, por otro de nueva nomenclatura, en el  
espacio de tres meses, fabricando la nueva  
moneda a mil quinientos leguas de distan-  
cia, y teniendo que transportar la nueva y  
la vieja por tierra y por mar, es empresa  
sin duda difícil, y cuando se realiza sin en-  
torpecimientos ni pérdidas, con exacta regu-  
laridad, revela una dirección inteligentís-  
ima y celosa, secundada por una Adminis-  
tración perfectamente organizada, que  
si en todos los servicios rayase a igual al-  
tura, podría compararse con las más ade-  
lantadas del mundo.

Acostumbrados, como estamos los espa-  
ñoles, a las dilaciones interminables, a las  
imprevisiones y al desconcierto en servi-  
cios muy sencillos, es una sorpresa sem-  
jante a la que nos ha producido la rápida  
organización y trasporte de las fuerzas que  
se han llevado a la isla de Cuba, la que  
nos produce la no meno rápida fabricación  
y transporte de los 8 millones de pesos que  
se han llevado a Puerto Rico, juntamente  
con otros 5 millones de pesos en billetes  
de canje, también de nueva y no fácil fab-  
ricación.

En medio de nuestras penurias econó-  
micas, y cuando la infame guerra cubana  
nos exige tan extraordinarios gastos, ha  
sido preciso disponer de 40 ó 50 millones  
de pesetas para hacer la acuñación, y se  
han procurado tan sencillamente, que nadie  
se ha enterado. Unos 200.000 kilogramos  
de plata, que representan doble ó tri-  
ple cantidad de toda la que actualmente  
se extraía en el mundo en la época del  
descubrimiento de América, y bastantes  
años después, y cuatro veces la que produ-  
cen actualmente todas las minas de Espa-  
ña, se ha paseado por las calles de Madrid  
para ir a convertirse en moneda portorri-  
quena.

No creemos que pueda tomarse a exa-  
geración el que concedamos grande y ver-  
dadera importancia al hecho de armas  
realizado por el teniente coronel Perera.  
Lanzadas diferentes columnas a picar la  
retaguardia del enemigo, el hecho de no  
poder este resistir el empuje de la menor  
de todas, demuestra con cuanta razón, só-  
lo en la disseminación y en el fraccionamiento,  
fundan ya sus esperanzas los que  
tan arrogantes se mostraban hace días.

A poco que la fortuna ayude a la  
diligencia de los encargados de perseguirlos,  
dada la extensión del territorio que tienen  
torzamente que atravesar para volver al  
punto de partida, puede confiarse en re-  
sultados provechosos para la causa de Es-  
paña, ya que nada hay que pedir al valor  
heroico de las tropas y al entusiasmo de  
los que las conducen.

Por lo pronto ha podido apreciarse cuán  
efímero fué el éxito más aparente que real  
del movimiento emprendido por los cabe-  
cillas y cuyas consecuencias empiezan a to-  
car en esa marcha retrograda que desalienda  
y desmoraliza a sus partidarios. Con  
razón observa *La Correspondencia* que la  
insurrección ha dado su medida. Han de-  
mostrado, en verdad, que el límite máxi-  
mo de sus empresas se reduce a quemar  
unos cuantos ingenios, a infligir una per-  
dida sensible para el particular que la sufre,  
insignificante para los recursos de la  
nación española.

Los que se han sentido contrariados por  
un exagerado pesimismo en estos últimos  
días, los que creyeron que estaban ya al  
borde del desastre, habrán de reconocer  
que, aún dadas las condiciones en que el  
problema militar se ofrecía, nuestras ar-  
mas no han experimentado ninguna contra-  
tiempo grande ni pequeño, y mucho me-  
nos de la importancia de los que tuvieron  
en la pasada campaña y en épocas en que  
la insurrección no contaba con los núcleos  
de resistencia y empuje que hoy se le con-  
ceden. ¿Qué se habría dicho, dada la fa-  
cilitad con que ahora nos entregamos a  
tristes profecías, si vieramos, como en la  
anterior guerra, brigadas enteras derrotadas  
y columnas con 400 y más bajas empre-  
niendo la retirada?

**EL CANJE DE LA MONEDA  
EN PUERTO RICO.**

Recomendamos a nuestros suscriptores la  
lectura del siguiente extenso y interesante  
artículo, que, con loable imparcialidad, pu-  
blica *El Tiempo*.

El deber de aplaudir lo digno de elogio  
no es menos estrecho que el de censurar lo  
vituperable en los actos de la Administración,  
si la prensa ha de ilustrar con justicia  
la opinión pública. Y nosotros, que más  
de una vez hemos censurado a los Gobier-  
nos por su falta de iniciativa y resolución  
para poner remedio a la defectuosa circu-

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Enero de 1896.

FERROCARRILES  
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 18	3	5 02	3
a Cádiz . . . . .	7 20	10 38	4 00	6 13
a Sanlúcar . . . . .	12 10	7 00	6 00	7 00
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	3	3 10	3
a Cádiz . . . . .	5 40	9 34	3 15	6 35
a Sanlúcar á Jerez . . . . .	5 52	9 30	3 30	3
Puerto á Rota y Chipiona . . . . .	8 00	3	5 30	3
a Rota . . . . .	8 25	3	5 00	3
Chipiona á Rota y Puerto . . . . .	8 00	3	5 30	3

El tren expreso circulará únicamente los Martes, Jueves y  
Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla . . . . . 3 42 h. | De Sevilla á Jerez 9 05 h.

a Cádiz . . . . . 11 59 h. | Cádiz á Jerez . . . . . 2 25 h.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a  
las 7 30 de la mañana, y regresando a las 9 30 de la misma, en  
los mencionados días.

NÚM. 12214.

lación monetaria desde hace años existente  
en Filipinas y Puerto Rico, nos creamos  
hoy en el caso de manifestar nuestra apro-  
bación sincera a la empresa acometida, y  
ya casi llevada a cabo, por el señor Minis-  
tro de Ultramar, de regularizar la situación  
monetaria de Puerto Rico.

Como ejemplo de esta verdad, citaremos  
el caso de la colonia francesa de la Cochinchina,  
en donde el Gobierno de la metrópoli ha tratado de introducir la moneda  
francesa, como se pretendía también que  
hicieran en Puerto Rico, sin obtener  
otro resultado que el de aquella moneda  
haya vuelto inmediatamente a Francia;  
y aunque ha tratado luego de introducir  
moneda especial, no ha conseguido que  
allí circule exclusivamente, sino que jun-  
tamente con ella circulan la mejicana, el  
trade dollar americano, la chapeca y hasta  
pedazos de oro, moneda de a peso, empleados  
en sustitución de la moneda divisoria,  
reinando con este motivo la mayor  
confusión en la contabilidad pública y  
privada.

En este como en otros servicios, nuestra  
Administración colonial, tan deprimida y  
difamada por propios y extraños, se ha adelantado a la de naciones más prósperas,  
rivas y reputadas por modelos.

Cual será el resultado de este esfuerzo  
para la mejora de los cambios entre Puerto  
Rico y la Península, no es posible predecirlo;  
pero no deja de ser significativo que  
en estos últimos meses, cuando se ha sabido  
que el canje estaba a punto de realizarse,  
el premio del Giro, que había llegado a  
estar a 60 por 100, haya descendido a 24  
por 100.

En todo caso, siempre se habrá conseguido  
que no es poco conseguir que se  
puedan realizar negocios, ni suponer que se  
realizan, con los pesos mejicanos; siempre  
se habrá conseguido que el comercio y el  
particular tengan la garantía de España  
para asegurarles del peso y ley de la mo-  
neda con que se les paga su trabajo; siem-  
pre se habrá conseguido que en Puerto Rico,  
como en la Península, las armas de Es-  
paña y el busto del Rey demuestren a todos  
quiénes ejerce la soberanía en el territorio.

El Ministro, que ha tenido la energía y  
el acierto de resolver prácticamente este  
problema de la circulación monetaria de Puerto Rico, tan temido de todos sus antecesores, y los funcionarios y dependencias que  
han secundado tan admirablemente su  
iniciativa, merecen, el aplauso de la nación  
y por nuestra parte nos es grato tributarlo.

La Casa de Moneda, trabajando día y  
noche, ha producido, con la regularidad de  
un péndulo, más de 100.000 piezas diarias  
de a duro, ó peso, de cuño especial y nue-  
vamente fabricado.

Recontada la suma, envasada en más de  
mil quinientos cajones, debidamente pre-  
sentados, ha vuelto a través por Madrid  
lleno de cien carros de mudanza, para  
ocupar los furgones de los ferrocarriles y  
luego las bodegas de nuestros trasatlánticos. En todas estas múltiples operaciones  
ocasionadas a riesgos de varios linajes, y  
en que tantas personas habían de intervenir,  
el orden se ha unido con la rapidez, la  
reserva con la inteligencia, el celo con la  
honradez, los resultados con el cálculo, y  
no se ha perdido ni un minuto, ni una gramo  
de plata, ni se ha gastado un céntimo  
más de lo estrictamente indispensable.

Paralelamente con este importante tra-  
bajo, se ha efectuado el de la fabricación  
de los cinco millones de billetes llamados  
de canje, obra también difícilosa, pura  
la necesidad de conciliar la rapidez con la  
reserva y con el esmero en la elección de  
dibujos y sellos que impidieran la falsifi-  
cación, más difficultosa aún por las precau-  
ciones que en esta conversión del papel en  
dinero es preciso tomar para que la codi-  
cia y el fraude no aprovechen la oportunidad  
de hacerse ricos con la estampación de  
mayor número de billetes que el que se emite  
legalmente.

Y todo se ha conseguido, fabricándose  
billetes cuyo diseño hemos tenido ocasión  
de ver, perfectamente grabados, estampados  
a tres tintas, timbrados y numerados,  
con doble talón para la más perfecta com-  
probación de su legitimidad.

Puede formarse una idea de lo que significa  
este trabajo, con solo saber que para  
el numerado de los billetes, verificado  
con ocho ó diez máquinas automáticas e  
intervenido debidamente por funcionarios  
del Ministerio de Ultramar, se ha necesi-  
tado trabajar desde el 15 de Septiembre  
al 28 de Octubre, empezando á las siete de  
la mañana y no cesando el trabajo  
sino á las doce de la noche.

En el día prefijado de antemano, esos  
cinco millones de billetes y los siete ó  
ochos millones de pesos en metálico han  
estado en las Cajas de Puerto Rico; se ha  
dictado y comunicado por telegrafo el de-  
cretó sobre la forma de verificar el canje,  
y veinticuatro horas después han empe-  
zado las operaciones; que debemos suponer  
se realizarán con igual regularidad y acier-  
to que todas las que se han precedido  
pues que á todas preside la misma direc-  
ción, en cuyo caso dentro de pocas se-  
manas—acaso días—se habrá logrado trans-  
formar repentinamente, como por ensa-  
mo, toda la moneda circulante en la pe-  
queña Antilla, que era casi exclusiva-  
mente extranjera, en moneda nacional,

igual en ley y peso á la de la Península.  
No se ha hecho hasta ahora, que sepa-  
mos cosa semejante en ningún país del  
mundo, y no ciertamente porque no se ne-  
cesite, pues todas las posesiones de Europa  
y Asia tienen monedas de curso legal en  
el exterior.

Los gobernadores que allí hubo antes de  
D. José Montes de Oca y durante el mando  
de éste (1885), hicieron ver la necesidad del  
establecimiento de religiosos en Fernando  
Poo, y como en Asia y América, según con-  
fesión de las primeras autoridades, las órdenes  
religiosas, no solo son factores de la civili-  
zación y del esplendor de las colonias, sino  
fortísimas columnas en que descansa el  
orden y la integridad territorial (1), el Gobierno  
de entonces facilitó á los «Hijos del Ma-  
rio» los medios y recursos para su funda-  
ción y sostenimiento, empezado por su  
traslado á aquellos apartados territorios.

Ahora bien, esto se ha venido realizando  
desde la citada fecha hasta hoy, pero no  
basta que comprenda la lucha constante  
que contra la ignorancia y carácter indolente  
de aquellos naturales, que son contrarios  
a nuestro modo de ser, desconfiados e in-  
crédulos por temperamento, tienen que so-  
naten los misioneros encargados de predicar  
la fe y sus misterios. No basta, no, decimos,  
el apoyo material, bien escaso por cierto  
que hoy disfrutan; nuestras aspiraciones van  
más allá; se trata de la fuerza moral tan ne-  
cessaria para el prestigio del sacerdocio, y esa  
fuerza moral adolece en Fernando Poo de  
energía si se compara con las que rodean a  
las sectas protestantes de otras colonias ve-  
cinas a la nuestra.

En las portuguesas, por ejemplo, *San Thome* y *Principe*, produce verdadera satis-  
facción el desarrollo

—Son veinte francos.

—Está bien.

Le pagué sus veinte francos y me marché. Viajara... la receta es un poco larga. A donde ir? A Meudon? Era muy cerca. La dosis de viaje sería quizás insuficiente. El doctor debía, ya que lo cobró, indicarme el número de kilómetros que tenía, necesidad de recorrer.

Como al mismo tiempo que iba pensando en esto, miraba las tiendas, pues siempre he sido un poco curioso, vi de pronto un anuncio.

Una compañía de vapores anunciaba un viaje alrededor del mundo en condiciones especiales de baratura. He aquí el itinerario: Brasil, Cabo de Hornos, Oceanía, China, las Indias, Suez Ocho meses de duración: Habitación, comida, y servicio, todo por diez mil francos. Una verdadera ganga! El vapor salía al día siguiente al mediodía.

De momento me decidí, volví a mi casa, hice rápidamente mi bañil y me metí en un carro, diciéndole al cochero:

—Cochero, a la estación de San Lázaro. Una hora después estaba en el tren y roncaba a piena suelta.

Yo siempre duermo en ferrocarril.

El Havre es una hermosa ciudad, según me dijeron, porque como comprenderá usted, no tuve tiempo de visitarla. Tenía que andar de prisa, tomar pasaje en el vapor y elegir camarote. Al mediodía levaba anclas, y bien pronto los pasajeros que estábamos sobre el puente vimos desaparecer en el horizonte las costas de Francia.

Yo, por mi parte, bajé en seguida al salón, porque la mar, me es conocida, desde que en otro tiempo había pasado quince días con Amelia en Trouville, y siempre es lo mismo: agua, mucha agua, y aún más agua; en fin, siempre igual, como he dicho.

En el salón se encontraba un caballero, y nos pusimos a hablar. Era hombre agradable y simpático, y teníamos los mismos gustos.

Aun no había cinco minutos que hablábamos, cuando me propuso jugar una partida a los cincuenta. Di un salto de alegría. ¡Frontón, cartas! Ya sabía cómo entretendría los oídos de la travesía.

Antes de empezar, convinimos en que las perdidas serían apuntadas diariamente y se arreglarían cuentas en cada escala, al bajar a tierra, y a cincuenta céntimos la ficha.

Y qué suerte tenía este hombre! Jamás he visto un jugador tan feliz como este baduque; al cabo de diez días, perdió yo 150.000 fichas, y le debía 337.932 al llegar a Rio Janeiro.

Qué hermosa ciudad es Rio Janeiro! Me parece que bien puedo asegurarlo, puesto que he estado en ella, por más que verla precisamente no la he visto, porque para bajar tierra hubiese sido necesario pagar a mi compañero 163.931 francos.

Era demasiado, y para qué? Para ver un puente de mierda! Yo que venía del Havre.

Cuando se viene del Havre no hay necesidad de visitar a Rio Janeiro. Todos los puertos son iguales, todos tienen muelles en todos hay buques y huele a alquitrán. Esto le dije a mi compañero y le propuse que nos quedáramos a bordo y continuásemos la partida. Consintió gustoso. Es un hombre muy amable, en la verdadera acepción de la palabra.

—Ah! Pero ya me había desquitado y no le debía nada. El cabo de Hornos me trajo la suerte. Es muy hermoso el cabo de Hornos! Hay agua, rocas, y sobre todo un frío!

Yo comprendo que usted que no ha sido tan tonto que me fuese a helar en la tierra del fuego con el pretexto de ver los patagones! —Y que me importan a mí los patagones?

—A la Oceanía es otra cosa, y de ella guardo un buen recuerdo... hay allí muchas islas que tienen nombres muy bonitos, como por ejemplo las islas de la Soledad, las islas Marquesas... Y después tenta yo entonces una suerte, ganaba siempre y contaba en mi activo con 400.127 fichas, y esto precisamente cuando entrabamos en el puerto de Sidney.

Es un magnífico puerto el de Sidney! Me hubiera alegrado mucho de verlo, porque no había tenido, a la verdad, ningún deseo de desembarcar en las islas en que habíamos tocado antes, ya que no me interesan absolutamente los salvajes, y además que ya no visto uno de pista que hay en el Museo, donde también está la Venus hotentote, y esto me basta.

Pero Sidney es otra cosa. Mas como mi compañero había tenido la delicadeza de no exigirme desembarcarse en el Brasil, soy de sobra bien educado para no corresponder a su política en Australia. Y además que me hizo observar que Sidney es un puerto como los demás.

Causa espanto el pensar en el gran número de vapores que se ven en un viaje de esta clase... A la larga llega a causar fatigal.

Los que han representado la fortuna de pie sobre una rueda, han acertado. La infame me hizo traición en el estrecho de Torres. En lugar de aquél hermoso, activo, me encontraba en presencia de un paso muy considerable al llegar a los mares de la China.

La China, qué país más curioso! Canton, qué ciudad tan interesante! Pero para mí, en aquellos momentos, tenían tanto interés los chinos como la carabina de Ambrosio. Entonces solo me ocupaba de ver el modo de desquitarme del medio millón de fichas perdidas; es decir, de doscientos cincuenta mil francos, por esta causa bien podía pasarme sin ver a los chinos. Continuamos la partida. Mi compañero vio a Canton como yo había visto a Sidney, fue un préstamo devuelto.

Felizmente está muy lejos Canton de Bombay, porque durante el tiempo empleado en la travesía, me volvía a favorecer la suerte, y mi amigo volvió a serme dador de una pequeña summa... ¡¡nada menos que medio millón!! Yo no había creído nunca que se pudiesen ganar tanto a los cientos.

El pobre no estaba verdaderamente agradecido, tuve piedad de él, y por eso no le ofrecí diese una vuelta por tierra.

Y después que, a la verdad, me sentía con suerte, y no me incomodaba saber has-

ta dónde podía llegar; pues bien, no fué más lejos, porque apenas el buque dejó el puerto de Bombay, empecé a perder... y perdi constantemente; en Suez, en lugar de un millón, sólo ganaba 71.724 francos.

Yo no deseaba otra cosa que desquitarme, no se me ocurrió, ni por causalidad, la idea de abandonar las cartas; y después de todo, ¿qué hay de particular en Suez? Un canal; pues bastantes canales he visto; casualmente he vivido diez años cerca del canal de San Dionisio. Entonces jugamos con más encarnizamiento que nunca; por la mañana, al medio día, por la tarde, y hasta la noche, llegando al extremo de hacernos servir la comida en la mesa en que jugábamos para no perder tiempo.

Todo esto de nada me servía; mi amigo luchaba siempre y ganaba terreno, en Mar del Caballero, ya no, me debía más que 423 francos 50 céntimos. Marsella es una ciudad espléndida, tiene casas magníficas, un puerto animado, iglesias... Todo esto me lo contaron porque yo, por nada del mundo, habría consentido en abandonar una tan hermosa, tan seria, partida. Una partida de siete meses por una ganancia tan mezquina!

Pues bien, caballero, aunque parecía increíble, cuando llegamos al Havre, después de haber dado la vuelta al mundo, estábamos en paz mi compañero y yo. Esto me pareció tan ridículo, que quise empezar de nuevo la partida; pero el Capitán no lo consentió; parece que nuestro buque era viejo y que había realizado su última travesía y lo envían a la dársena de los inaliditos de la marina.

Bajamos mi amigo y yo, nos saludamos y lo he vuelto a ver a más.

Que hombre más agradable!

Lo que siento es no haberle preguntado su nombre; pero qué quiere usted, nunca tuve tiempo.

R. DELORME.

## ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

DESPACHO DE LA ESTACIÓN EN CETTE.

BOLETÍN SEMANAL.

Durante el finido Noviembre, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 465.756 hectólitros de vinos ordinarios 18.676 de licor, que suman en conjunto 484.432 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 431.820, que unidos a los 2.082.624 de los diez primeros meses, suman 2.464.444 hectólitros, valorados en 79.653.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 226.757 hectólitros, lo que hace una diferencia a favor de Noviembre de 1895 de 257.675 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 8.416 hectólitros, contra 9.234 que envió en igual mes de 1894.

En resumen: desde el 1º de Enero al 30 de Noviembre de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 3.058.875 hectólitros, contra 2.431.875 que exportamos en igual tiempo de 1894, por lo que resulta a favor de los once primeros meses de 1895 una diferencia de 627.003 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha exportado a Francia 321.930 hectólitros de vinos, Portugal 99, Túnez 15.433 y otros países ordinarios y de licor 21.879 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Noviembre del 95 la cantidad de 6.134.000 kilogramos, que unidos a los 42.648.000 llegados los diez primeros meses del año, suman 48 millones 782.000 kilogramos, valorados en 10.843.000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 7.347.700 kilogramos con lo cual resulta una diferencia a favor de Noviembre de 1894 de 1.213.700 kilogramos.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado han llegado de nuestra nación 234 mil 200 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 75.800 que unidos a los 2.763.900 kilogramos llegados los diez primeros meses del año suman 2.839.700 kilogramos, en su valor se estima en 2.215.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1º de Enero al 30 de Noviembre de 1894, nosotros exportamos 2.570.900 kilogramos o sea 268.800 kilogramos menos que en los once primeros meses de 1895. En Noviembre de 1894 nosotros exportamos 10.4.800 de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Noviembre de este año de 129.400 kilogramos. Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 528.700 kilogramos contra 830.900 que envió en 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nación 6.917.000 kilogramos menos que en 1894.

En legumbres hemos exportado durante el undécimo mes de este año 65.600 kilogramos que unidos a los 1.870.400 llegados los diez pasados meses, suman 1.936.000 kilogramos, que se valoran en 686.000 francos, contra 70.400 kilogramos que enviaron en el mismo mes de 1894.

El valor total de la exportación española a Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 175.686.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a francos 105.331.000, resultando un beneficio a mi favor de 70.305.000 francos.

Desde el primero al 30 de Noviembre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 192.162 hectólitros de vinos ordinarios y 8.038 de licor, habiendo pasado al consumo 193.568 hectólitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1º de Enero al 30 de Noviembre de 1895 las importaciones a Francia se han elevado a 3.333.851.000 francos y sus exportaciones a 3.059.352.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 274.499.000 francos.

Aunque no quietismo absoluto, pues se vende para las necesidades más perentorias del momento, domina en la actualidad mucha calma en los mercados franceses para nuestros vinos. Los precios se sostienen firmes.

## ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETÍN SEMANAL.

La semana actual, muy activa para el mercado al por menor, por la naturaleza de las fiestas de esta época del año, ha sido, como de costumbre, un alto en las operaciones en grande escala lo mismo en vinos y espíritus que en frutas secas y frutas verdes y hortalizas.

Pasando, a considerar en cuanto a los vinos, cuáles han sido los tipos y procedencias que han tenido más demanda en esta época del año, debe decirse que, en Londres, han sido bastante solicitados los clarettes vendidos como de procedencia francesa y así se ha visto que su importación ha tenido un notable incremento durante el mes de Noviembre último. Es de advertir, sin embargo que la tercera parte (por lo menos) de los vinos clarettes de mesa vendidos en Londres como franceses son importados realmente de Francia, positivamente de origen español.

El Champana ha experimentado también algún aumento en su consumo, pero sin disminuir el creciente favor que los vinos espumosos del Rhin y del Mosela van adquiriendo en este mercado.

El Oporto barato ha tenido regular consumo tanto en Londres, como en Liverpool y en Glasgow, haciendo competencia a sus sucedaneos de Tarragona, habiendo estado favorecidos los vinos portugueses por la rápida alza de precios que los vinos españoles experimentaron al principio de la temporada.

Contenido ahora esta alza por haber afojado algo el movimiento de exportación a Francia, y rigiendo para los vinos de la región del Levante de España precios más en armonía con los corrientes para sus análogos portugueses y californianos, es de esperar que al empezar el nuevo año se animen a tomar los vinos españoles, los comerciantes ingleses retrajados estos últimos meses ante la continuada alza de precios en dichos vinos.

Se registra también un aumento positivo en el consumo del Jerez. Sin embargo, las subastas públicas han acostumbrado a los abastecedores a proveerse de este vino como del Oporto legítimo a precios más bajos de los que realmente corresponden a estos vinos, y aunque en realidad esto haya contribuido a popularizar al Jerez y volver el gusto de los consumidores hacia él, es también cierto que dichas subastas públicas, por las enormes proporciones que se les han dado, han producido alguna perturbación en las corrientes normales del comercio, haciendo muy difícil que que las buenas clases obtengan de los comerciantes ingleses los precios que debían tener y que en otros tiempos se pagaban sin discusión.

Además, cumpliendo lo prevenido en la Ley, se insertan a continuación las disposiciones y artículos referentes al caso.

Jerez de la Frontera, 1º de Enero de 1896.—El Alcalde, El Marqués de Alboloduy.

ARTÍCULOS DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO QUE TRATAN DEL ALISTAMIENTO.

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primer. Todos los mozos que sin llegar a 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde 1º de Enero a 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en la de la villa en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Utramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de Familias en que estuvieren acogidos ó recluidos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Los periódicos franceses hacen constar que los aumentos que se harán necesarios en años sucesivos, según el anuncio del jefe del gobierno, y los fondos que la previsión particular pueda destinar al mismo objeto, conseguirán al cabo de algún tiempo que los ancianos inútiles por el trabajo puedan asignárseles una pensión de un franco diario aproximadamente.

JUBILACIONES.—La adopción del crédito de dos millones para retiros de obreros ancianos se concepúa generalmente como el primer paso dado en el camino de las grandes reformas que han de producir la paz social.

Los periódicos franceses hacen constar que los aumentos que se harán necesarios en años sucesivos, según el anuncio del jefe del gobierno, y los fondos que la previsión particular pueda destinar al mismo objeto, conseguirán al cabo de algún tiempo que los ancianos inútiles por el trabajo puedan asignárseles una pensión de un franco diario aproximadamente.

INFORMACIÓN DIARIA.

RECTOR.

Ha marchado hoy a Sanlúcar el Rector de los Escalarios.

EL PRESO DE AYER.

Ya de madrugada y cuando estaban calmados los ánimos y los numerosos grupos de personas fueron poco a poco dispersándose, la Guardia civil sacó del Cuartel de Santa Elena al empleado de la Tabacalera, conduciéndolo a la Cárcel, sin que ocurriera ningún desorden ni incidente digno de mención.

Teniese, y no sin fundamento, que pudiere ocurrir algún hecho grave, porque se sabía que los hermanos y parientes del muerto andaban por los alrededores del Cuartel de Santa Elena, dispuestos, según decían en alta voz, a tomarse la defensa por su mano.

Gracias que pudieron ser retirados a tiempo.

SIGUEN LOS DESPLÓMOS.

al público que le ha favorecido durante cuarenta y tres años.  
Sentimos la desaparición del expresado Señor, el más antiguo de los periódicos de la capital de Cádiz, y cuya vida llenará brevemente páginas en la historia del periodismo en aquella localidad.

En La Palma han escrito sucesivamente

ma, Pereira, Vassallo, Martín de Mora,

lida, Castro (D. Adolfo), Gautier, la se-

ra, tra de Biedma de Rodríguez, y otros dis-

cluidos publicistas que por su ingenio ó

su audacia ocupan lugar señalado en las le-

tas gaditanas.

**La campaña emprendida por el**  
3 de ministro de Hacienda, Sr. Navarro R. ver-  
dadera puesta de relieve los muchos vicios  
que existen en la administración provin-  
cial. De regreso en Madrid el inspector gene-  
ral de Hacienda que fué a Almería para  
luminar los hechos denunciados sobre fal-  
lida, la intervención relativos a los ingresos  
de Consumo, el ministro ha declarado ca-  
sante al tenedor de libros que procedía de  
la oposición que convocó el Sr. Gamazo,  
deniendo también que se pase el tanto de  
multa a los tribunales, después de compro-  
bar los hechos punibles cometidos.

La visita que hace tiempo se envió a Bar-  
celona, ha dado también excelente resulta-  
do para los ingresos del Tesoro.

El Sr. Navarro Reverter prepara un pro-  
yecto de ley dando nueva organización a  
los servicios de Hacienda.

**Los serenos encontraron en la**  
druggeda de ayer un sujeto que llevaba  
250 naranjas, cuya procedencia no pudo  
estimarse, creyéndose hayan sido sustraí-  
das de una finca del camino de Lebrija.  
Por lo pronto fué detenido.

**El dia 30 se verificó la doble su-  
sta, en Madrid y en Barcelona, para la**  
instrucción de la nueva Aduana en aque-  
ciudad.

En Madrid se presentaron cinco propo-  
siciones, siendo la más favorable de ellas  
del Sr. Pruneda, que hacía una rebaja  
de 195.000 pesetas en el tipo que había ser-  
ido para la subasta, y en Barcelona seis  
propuestas, resultando la más favorable de  
la Sociedad general de Crédito Ca-  
naria, que es inferior en 203.000 pesetas a  
la cantidad fijada para el acto.

La adjudicación de las obras se hará,  
a dicha Sociedad, por ser la que ha  
hecho proposiciones más ventajosas.

Como se ve, ha habido animación de li-  
beradores en buenas condiciones, y será un  
relo la construcción de aquel importante  
necesario edificio.

**Ayer ingresó en la CasiHa un in-  
dividuo que hirió a otro en la frente. El  
hecho ocurrió en la calle de Encaramada.**

**No dimite.—Leemos en el «Dia-  
de Sanlúcar»:**

El señor Alcalde de D. Salvador Helvant y  
no dimite. Así lo dice a cuantos  
tercer oíro. Se cree el conservador de  
títulos, el único que puede desempe-  
nar la Alcaldía; el que tiene la confianza  
de los verdaderos jefes y el que ostenta  
una posición social y política dentro de  
partido.

según sus amigos, para don Salvador  
Helvant no existe la Delegación de Ha-  
cienda, prueba que poco o nada ingresa:  
nos significa la inspección de la Hacienda  
a cargo del Excmo. Sr. D. Zenón del  
Salal en cuyas barbas, como suele decirse,  
pone su capricho de lo perteneciente  
al Tesoro, y poco o nada la supone  
el señor Giles, Presidente de la Dipu-  
tación y todos los Carrizosas, puesto que  
paga el Contingente y deja cesante al  
señor Vega, único empleado que le recomienda el Sr. Marqués de Mochales.

Como ya lo saben los que puedan di-  
rlo, el Sr. Helvant no dimite y seguirá  
siendo todo género de perjuicios.

Al dia siguiente de haber sido esca-  
y robada la bodega de la señora viuda  
Manjón y la fábrica de aguardientes de  
señora viuda de Reig, lo fué igualmente  
bodega de D. Antonio Ruiz Ulric, sita  
en la calle Barrameda.

Se ha ordenado al Ayuntamiento de  
Alcalá que pague lo que adeuda a la zona de  
Alcalá.

—La subasta para la venta de cuatro  
pinos del monte Algarra la presidió el  
alcalde D. José M. Demenech.

Durante todo el día de hoy ha habido  
una niebla impropia de este clima.  
D. Carlos Otaolauruchi ha comprado  
la ganadería de reses bravas que po-  
ne al señor Orozco.

—Los periódicos independientes presen-  
tan como agonizante a la insurrección.

—Es casi seguro que el dividendo  
del Banco de España distribuye a sus  
accionistas, no excederá del repartido en  
el ejercicio anterior, es decir, de 45 ó de  
pesetas por acción.

—La inteligencia de los elefan-  
tos del monte Gaurisancar, en el  
Himalaya, existen gran número de  
elefantes amaestrados que realizan trabajos  
de tareas. Estos animales obedecen man-  
ejablemente a la voz de los ma-  
estros, especie de domadores, cazadores y  
ladradores al mismo tiempo, y con la trom-  
peta arrancan los árboles que se les indica,  
y en las ramas y transportan grandes tron-  
cos a los lugares destinados a alma-  
cenarlos. Con igual sumisión sirven de bar-  
cas de transporte, atravesando ríos y lagos  
varias veces se les antoja a sus dueños  
que son maravillosas en la caza, y para este objeto  
en aquel país más de 200 ele-  
fantes estos curiosos detalles prueban una  
más la inteligencia del elefante.

—El teniente de al-  
calde de Madrid que ha  
procesado, devolvió al municipio su

vaya de autoridad rota, diciendo que la en-  
vía como la han dejado su honra.

Las diligencias practicadas en el proceso  
contra el Sr. Bosch y los concejales, no  
han tenido importancia.

#### Noticias de Sevilla:

Dice El Universal de hoy:

«Por conveniencias de la propiedad de  
este periódico, cesa desde hoy en su publica-  
ción El Universal.

Sentimos la desaparición de tan aprecia-  
ble colega, órgano de los conservadores de  
Sevilla.

—El día 2 del mes de Enero próximo  
verá la luz pública un nuevo diario titulado  
*La Tarde*, que hará la política del jefe  
de los conservadores sevillanos D. Edu-  
ardo de Ibarra.

—Aun cuando no hay acuerdo sobre  
ello, es posible que se venzan los obstácu-  
los que se oponen para que figure en el  
programa de las fiestas de Abril la batalla  
de flores. Muy conveniente sería se efectua-  
se dicha fiesta, una de las que tienen ma-  
iores atractivos y que indudablemente al-  
canzaría este año gran lucimiento si el Al-  
calde con sus relaciones lograse el concurso  
de las principales familias de esta capital.

—Asegúrase que el comandante de la  
guardia municipal D. Isidoro Díaz de la  
Mata será jubilado muy en breve y susti-  
tuido por el sargento de la guardia civil  
Sr. Mazuelos. Tal noticia ha sido muy bien  
acogida, por ser el Sr. Mazuelos hombre de  
práctica y de energía, cualidades que han  
de servir mucho para hacer que desaparezcan  
las deficiencias que hoy padece la  
guardia municipal.

He aquí el parte que hemos re-  
cibido de las curas practicadas en la Casa  
de Socorro, durante los días 31 y 1º.

A las 9 y 10 de la mañana, una mujer  
con contusión en el antebrazo izquierdo.

A las 6 y 10 de la tarde, un hombre con  
una herida penetrante en el hipocondrio  
izquierdo, otra incisa en el cuello y otra en  
el hombro derecho.

A las 9 y 50 noche, otro con erosiones  
en la cara y mano.

A las 1 y 45 de la tarde un niño con fractura  
del radio y cubito antebrazo izquierdo.

El pueblo pintado por sí mis-  
mo.—A un periódico se le ocurrió el dia  
28 dar la inocencia de que el famoso matador  
de toros Guerrita había decidido renunciar a  
la lidia para metérse a fraile.

En algunos pueblos se creyó que fuera  
cierta la noticia, y hubo con este motivo  
también demostraciones de pena, que hasta se  
cerraron las tabernas en señal de duelo.

**Denuncias parlamentarias.—**  
Telegrafian de París que La France ha em-  
pezado a publicar la terrible lista que tanto  
es anuncia, de los 140 individuos del  
Parlamento a quienes últimamente se  
acusó de estar comprometidos en los rui-  
dos agios de las obligaciones del Pa-  
náma.

La France responde de la certeza y au-  
tentidad del documento acusador. Este,  
preparada como estaba ya la opinión con  
motivo del asunto Arton, ha producido en  
todos los círculos extraordinaria sensación.

En la Cámara de diputados la impresión  
ha sido inmensa; de verdadero terror  
entre algunos elementos y de apasiona-  
miento y efervescencia en otros.

Figuran en la lista 26 radicales, 12 oposi-  
tistas y un bonapartista.

Entre los acusados figura también el ac-  
tual ministro de Agricultura, M. Viger.

Este ha protestado, tachando de calumnia  
la denuncia.

Figuran además, Mrs. Floquet, Royer,  
Rabier, Laguerre, Boissy Chevendier, Rou-  
vire y muchos más, casi todos de notoriiedad  
en la política y en el Parlamento.

Mr. Julien, acusado también, ha acudi-  
do a los tribunales.

Este nuevo escándalo promete grandes  
emociones.

**Revistas.—El Gobierno ha dis-  
puesto que todos los individuos perten-  
cientes al ejército que no hayan pasado la  
revista anual en cualquier época anterior,  
podrán verificarlo durante los domingos  
de los meses de Enero, Febrero y Marzo  
proximo.**

La sociedad francesa hallase  
infundida por un gran movimiento feminista.  
Allí son muchos los individuos per-  
tencientes al sexo fuerte que luchan por  
lograr ciertas revindicaciones para el llama-  
do débil.

Pero en el Parlamento no se dan gran  
prisa para otorgar lo que se pide, y allá  
van dos casos que lo demuestran.

La Cámara de los diputados ha reconoci-  
do que la mujer casada que trabaja tie-  
ne derecho a percibir su salario y usar  
de él como estime conveniente; pero el  
Senado no se ha pronunciado hasta ahora  
sobre este asunto.

Pero si la Cámara ha demostrado su  
acquiescencia a lo que se pedia de ella en  
ese extremo, en lo referente a otro, ya varía  
de opinión. Si se ha pedido que el segundo

párrafo del art. 324 del Código penal fran-  
cés sea abolido. Dicho párrafo otorga al  
marido el privilegio de matar a su mujer  
cuando tiene la desdicha de sorprenderla  
en flagrante delito de adulterio. La comisión  
que entiende de las peticiones se ha  
negado a ello, acordando mantener dicho  
párrafo.

Los patrocinadores del movimiento fe-  
minista, y las mismas mujeres, no se sabe  
si éstas serán de las que se disponen a re-  
caer en el que dicho párrafo trata, han  
puesto el grito en el cielo y tanta polver-  
ada han levantado que han llevado la cuestión  
a los periódicos, tratándola en infini-  
dad de artículos y de sueltos.

Ya hemos dado aquí cuenta en  
diversas ocasiones del afán de germanización  
que domina a los alemanes en lo to-  
cante a las provincias de Alsacia y Lorena.

Pues bien, ese deseo de germanizar to-  
do les hace apelar a ciertas determinacio-  
nes a las cuales más extremadas. Ahora la poli-

cía de Aperrade (Slesvig) ha confiscado en  
una librería cierta cantidad de libros dane-  
ses.

No se crea que esa recogida fué dictada  
por immoralidades del texto ó por ataques  
contra el Soberano. Nada de eso. Se trata-  
ba de libros para niños y de una traduc-  
ción alemana de un libro de cocina danés.  
La confiscación se ordenó por el enorme  
delito de ostentar dichos ejemplares en su  
cubierta el pabellón de Dinamarca.

De todos es conocida la gran  
diferencia que existe entre el calendario  
ruso y el gregoriano. Pues bien, ahora trá-  
tase de introducir en el imperio moscovita  
el calendario porque nos regimos; pero esa  
reforma no se hará de golpe y porrazo, como  
vulgarmente se dice, sino gradualmente.

En este caso se suprimiría el día suple-  
mentario en los doce primeros años bisies-  
tos a partir de 1900, lo cual haría coincidir uno y otro período del cómputo de  
tiempo al cabo de cuarenta y ocho años.

Si se adopta la reforma gradual, no ha-  
rá más que nueve días de diferencia en  
1º de Marzo de 1908, ocho en 1º de Marzo  
de 1912, unificándose la reforma en 1º de Marzo de 1944. La generalidad vería con gusto que el calendario gregoriano se  
introdujera de golpe por una medida radi-  
cal.

Trae la prensa de la América  
central pormenores muy interesantes acer-  
ca de una sublevación militar ocurrida en  
la República del Salvador.

En los primeros días de este mes pasaba  
revista la guarnición de Sonsonate.

Uno de los soldados dejó caer un fusil  
y el coronel Rivera lo hizo detener yatar a un árbol, en donde se le golpeó despiadadamente hasta que spiró. Todos los  
soldados indignaronse de semejante castigo, y uno de ellos exclamó de pronto: ¡Vi-  
va la Revolución!

El grito fue repetido por todos, y en un  
abrir y cerrar de ojos el coronel y veinti-  
cuatro oficiales fueron pasados por las ar-  
mas por los sedicisos, que se dirigieron  
hacia la costa vitoreando al ex-presidente  
Ezeta, que fué derrocado del poder hace  
dos años por otro movimiento revolu-  
cionario que colocó en la presidencia al genera-  
ral Gutiérrez.

#### Anuncios de interés.

QUEREIS SER RICOS?—Lo podéis  
ser sin grandes sacrificios y además SIN ES-  
GALGO UNO. Dirígete al agente autorizado de  
la Hollandsche Creditbank, Amsterdam (Holanda),  
D. Guillermo de Puga y Ruiz-Marchante,  
Juan de Dios Lacoste núm. 1, Jerez de la Frontera.

El antiguo y acreditado horno de  
la calle Escuelas 19, se ha trasladado a la calle  
Ventura Miss 11, y para mayor comodidad del  
público, ha dispuesto su dueño una sucursal  
en la calle Misericordia 5, justa al Pasaje Je-  
rezo, donde encontrará el público un abun-  
dante surtido en toda clase de dulces, propios  
para las presentes Pascuas.

Vendidas las existencias que había en dicho  
establecimiento, se hace saber al público que se ha  
recibido otro surtido para la venta en estos  
días.

Se advierte al público que todos estos dulces  
se expenden en dicha sucursal, Misericordia 5.

#### INTERESANTE AL PÚBLICO.

Desde esta fecha, y por término de un mes, en  
la calle Francos núm. 11, almacén de chacinada de  
Félix Castaño Gómez se expenden chorizos de  
Montánchez a 11 rs. kilo; jamones de Monta-  
ñez, virjo, a 13 rs. kilo; jamones gallegos viejos,  
a 10 1/2 reales kilo; manteca en vejez, de la  
Sierra, a 7 1/2 rs. kilo; orizos Montánchez y  
serrano a 11 rs. kilo; morcilla serrana a 8 reales  
kilo; tocino de hoja a 6 1/2 rs. kilo.—Todo de su-  
perior calidad, y cuya venta será al por menor.  
Jerez 4 de Diciembre de 1895.

#### IA TISIS

En su primer período se manifiesta por una tos, pérdida de  
carnes, de fuerzas y de vitalidad.  
Está la enfermedad en sus "peri-  
odos avanzados" cuando envuelve la  
pérdida de los pulmones. La  
Emulsión de Scott de aceite de  
hígado de bacalao con hipofisitos  
tomada constantemente, ob-  
servándose a la vez las reglas  
higiénicas, cura la tos y defiende  
el curso de la enfermedad antes de  
la destrucción de los pulmones.  
En los períodos avanzados alivia  
al paciente y le prolonga la vida.

Tómese solamente la verdadera

#### EMULSION DE SCOTT

Rehusense los frascos que carezcan  
de la contraseña del hombre cargando  
un bacalao. De venta en las Boticas.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

#### Instit

ENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE  
DIONISIO GARCÍA PELAYO  
CALLE LARGA, NÚM. 9

Precios fijos.

Ventas al contado.

## Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Inviero en telas y confecciones.—No vedades en todos los artículos

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

## MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 2 de Enero de 1896 de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1895, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Ptas. Cs.

## EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

(Conclusion)

29068 Una caldera. 5  
29069 Una sarteneja. 6.25  
29070 Un cabo lana, y fo-  
tro. 4.50  
29075 Un traje, un paño-  
lón y una pañuelo. 3.25  
29076 Tres cazones. 7.75  
29077 Nueve prendas niño. 3.25  
una túica morada. 3.25  
29078 Un palaste y un es-  
cardión. 3.25  
29079 Una colcha, dos sa-  
banas, dos cabos género  
y una prenda niño. 3.25  
29080 Dos en guías, dos ca-  
misas y un chaleco. 5  
29081 Unos zapatos pisar. 3.25  
29087 Una manteleta y una  
sábana. 6.25  
29088 Herramientas tone-  
lero. 4  
29094 Un reloj sobre mesa  
con fanal de cristal. 13  
29098 Dos pañuelos de es-  
puma. 9.50  
29102 Un pañuelo lana, una  
sábana y un cabo coco. 6.25  
29103 Cuatro sábanas, una  
colcha y una elegata. 5  
29104 Dos sábanas y una  
colcha. 6.25  
29105 Cinco toallas, dos pa-  
ñuelos lana y dos fundas. 5  
29107 Un cabo género. 2.50  
29123 Una sábana y unas  
cortinas encajes. 9.50  
29130 Un cabo lana. 9.50  
29132 Un pañuelo de lana,  
dos manta y una funda. 11.50  
29136 Una colcha y unas  
cortinas yute. 5  
29143 Unas coruñas y dos  
visillos. 5  
29153 Un velo. 2.50  
29156 Una azuela. 6.25  
29161 Un pañuelo espuma  
amarillo y otro chica ne-  
gra. 13.50  
29162 Una h'z pod r. 5  
29184 Dos prendas niño,  
dos fundas y unas corti-  
nas cretona. 2.50  
29190 Un pañuelo espuma  
negro bordado en colores 16.25  
29197 Un vestido lana. 8.25  
29203 Un vestido de seda y  
una mantilla tejida. 25  
29210 Dos sábanas y una  
camisa. 2.50  
29211 Una sábana, una ca-  
misa y un calzoncillo. 2.50  
29218 Cinco prendas niño y  
dos cabos género. 3.25  
29234 Unos zapatos charol,  
dos en guías y una cha-  
queta lana. 4.50  
29241 Una sarteneja. 3.25  
29254 Cuatro sábanas, dos  
fundas y dos toallas. 8.25  
29265 Una h'z podar. 7.75  
29276 Unas cortinas yute. 4  
29279 Un almirez, una co-  
pilla, un veón y dos e-  
cificos. 4.50  
29330 Una sarteneja metal. 6.25  
29336 Un manto con velo. 3.25  
29370 Una enagua; dos si-  
mbassis y un pañuelo de  
la seda. 4.50  
29375 Una sarteneja metal  
y badila. 6.25  
29378 Una sarteneja. 4  
29383 Unas cortinas blanca

y otras encajes. 7.75  
29391 Un cabo paño y cin-  
co de forros. 16.25  
29399 Una azuela. 6.25  
29400 Una azuela. 3.25  
29401 Una azuel. 3.25  
29402 Un pantalón, una fa-  
ja y una camiseta lana. 5  
29403 Dos plenches y un  
velo. 3.25  
29404 Un tercio verano. 3.25  
29406 Cuatro sábanas, dos  
enaguas y tres calzonci-  
los. 7.75  
29407 Cinco cobertores. 9.50  
29427 Una sarteneja. 3.25  
29441 Una enagua, una  
sábana, un gabán y una  
prenda niño. 2.50  
29464 Dos plenches y un  
almirez. 3.25  
29467 Tres cazones. 7.75  
29477 Nueve prendas niño  
una túica morada. 3.25  
29478 Un palaste y un es-  
caldión. 3.25  
29479 Una colcha, dos sa-  
banas, dos cabos género  
y una prenda niño. 3.25  
29480 Dos en guías, dos ca-  
misas y un chaleco. 5  
29481 Unos zapatos pisar. 3.25  
29485 Una túnica y un g-  
abinete. 5  
29486 Una colcha y una  
prenda niño. 3.25  
29487 Dos enaguas, una  
colcha y una toalla. 3.25  
29488 Una chaqueta y una  
colcha. 3.25  
29489 Un traje y un ca-  
pote. 3.25  
29492 Tres cabos género. 4  
29493 Unos zapatos pisar. 3.25  
29494 Unos zapatos pisar. 3.25  
29495 Una sábana, dos fun-  
das y una manta. 9.50  
29496 Unos zapatos pisar. 3.25  
29497 Una azuela. 3.25  
29498 Una azuela. 3.25  
29499 Una azuela. 3.25  
29500 Una azuela. 3.25  
29501 Una azuela. 3.25  
29502 Una azuela. 3.25  
29503 Una azuela. 3.25  
29504 Una azuela. 3.25  
29505 Una azuela. 3.25  
29506 Una azuela. 3.25  
29507 Una azuela. 3.25  
29508 Una azuela. 3.25  
29509 Una azuela. 3.25  
29510 Una azuela. 3.25  
29511 Una azuela. 3.25  
29512 Una azuela. 3.25  
29513 Una azuela. 3.25  
29514 Una azuela. 3.25  
29515 Una azuela. 3.25  
29516 Una azuela. 3.25  
29517 Una azuela. 3.25  
29518 Una azuela. 3.25  
29519 Una azuela. 3.25  
29520 Una azuela. 3.25  
29521 Una azuela. 3.25  
29522 Una azuela. 3.25  
29523 Una azuela. 3.25  
29524 Dos cabos coco, cinco  
prendas de niño y una  
camiseta. 9.50  
29525 Una azuela. 3.25  
29526 Una azuela. 3.25  
29527 Una azuela. 3.25  
29528 Una azuela. 3.25  
29529 Una azuela. 3.25  
29530 Una azuela. 3.25  
29531 Una azuela. 3.25  
29532 Una azuela. 3.25  
29533 Una azuela. 3.25  
29534 Una azuela. 3.25  
29535 Una azuela. 3.25  
29536 Una azuela. 3.25  
29537 Una azuela. 3.25  
29538 Una azuela. 3.25  
29539 Una azuela. 3.25  
29540 Una azuela. 3.25  
29541 Una azuela. 3.25  
29542 Una azuela. 3.25  
29543 Una azuela. 3.25  
29544 Una azuela. 3.25  
29545 Una azuela. 3.25  
29546 Una azuela. 3.25  
29547 Una azuela. 3.25  
29548 Una azuela. 3.25  
29549 Una azuela. 3.25  
29550 Una azuela. 3.25  
29551 Una azuela. 3.25  
29552 Una azuela. 3.25  
29553 Una azuela. 3.25  
29554 Una azuela. 3.25  
29555 Una azuela. 3.25  
29556 Una azuela. 3.25  
29557 Una azuela. 3.25  
29558 Una azuela. 3.25  
29559 Una azuela. 3.25  
29560 Una azuela. 3.25  
29561 Una azuela. 3.25  
29562 Una azuela. 3.25  
29563 Una azuela. 3.25  
29564 Una azuela. 3.25  
29565 Una azuela. 3.25  
29566 Una azuela. 3.25  
29567 Una azuela. 3.25  
29568 Una azuela. 3.25  
29569 Una azuela. 3.25  
29570 Una azuela. 3.25  
29571 Una azuela. 3.25  
29572 Una azuela. 3.25  
29573 Una azuela. 3.25  
29574 Una azuela. 3.25  
29575 Una azuela. 3.25  
29576 Una azuela. 3.25  
29577 Una azuela. 3.25  
29578 Una azuela. 3.25  
29579 Una azuela. 3.25  
29580 Una azuela. 3.25  
29581 Una azuela. 3.25  
29582 Una azuela. 3.25  
29583 Una azuela. 3.25  
29584 Una azuela. 3.25  
29585 Una azuela. 3.25  
29586 Una azuela. 3.25  
29587 Una azuela. 3.25  
29588 Una azuela. 3.25  
29589 Una azuela. 3.25  
29590 Una azuela. 3.25  
29591 Una azuela. 3.25  
29592 Una azuela. 3.25  
29593 Una azuela. 3.25  
29594 Una azuela. 3.25  
29595 Una azuela. 3.25  
29596 Una azuela. 3.25  
29597 Una azuela. 3.25  
29598 Una azuela. 3.25  
29599 Una azuela. 3.25  
29600 Una azuela. 3.25  
29601 Una azuela. 3.25  
29602 Una azuela. 3.25  
29603 Una azuela. 3.25  
29604 Una azuela. 3.25  
29605 Una azuela. 3.25  
29606 Una azuela. 3.25  
29607 Una azuela. 3.25  
29608 Una azuela. 3.25  
29609 Una azuela. 3.25  
29610 Una azuela. 3.25  
29611 Una azuela. 3.25  
29612 Una azuela. 3.25  
29613 Una azuela. 3.25  
29614 Una azuela. 3.25  
29615 Una azuela. 3.25  
29616 Una azuela. 3.25  
29617 Una azuela. 3.25  
29618 Una azuela. 3.25  
29619 Una azuela. 3.25  
29620 Una azuela. 3.25  
29621 Una azuela. 3.25  
29622 Una azuela. 3.25  
29623 Una azuela. 3.25  
29624 Una azuela. 3.25  
29625 Una azuela. 3.25  
29626 Una azuela. 3.25  
29627 Una azuela. 3.25  
29628 Una azuela. 3.25  
29629 Una azuela. 3.25  
29630 Una azuela. 3.25  
29631 Una azuela. 3.25  
29632 Una azuela. 3.25  
29633 Una azuela. 3.25  
29634 Una azuela. 3.25  
29635 Una azuela. 3.25  
29636 Una azuela. 3.25  
29637 Una azuela. 3.25  
29638 Una azuela. 3.25  
29639 Una azuela. 3.25  
29640 Una azuela. 3.25  
29641 Una azuela. 3.25  
29642 Una azuela. 3.25  
29643 Una azuela. 3.25  
29644 Una azuela. 3.25  
29645 Una azuela. 3.25  
29646 Una azuela. 3.25  
29647 Una azuela. 3.25  
29648 Una azuela. 3.25  
29649 Una azuela. 3.25  
29650 Una azuela. 3.25  
29651 Una azuela. 3.25  
29652 Una azuela. 3.25  
29653 Una azuela. 3.25  
29654 Una azuela. 3.25  
29655 Una azuela. 3.25  
29656 Una azuela. 3.25  
29657 Una azuela. 3.25  
29658 Una azuela. 3.25  
29659 Una azuela. 3.25  
29660 Una azuela. 3.25  
29661 Una azuela. 3.25  
29662 Una azuela. 3.25  
29663 Una azuela. 3.25  
29664 Una azuela. 3.25  
29665 Una azuela. 3.25  
29666 Una azuela. 3.25  
29667 Una azuela. 3.25  
29668 Una azuela. 3.25  
29669 Una azuela. 3.25  
29670 Una azuela. 3.25  
29671 Una azuela. 3.25  
29672 Una azuela. 3.25  
29673 Una azuela. 3.25  
29674 Una azuela. 3.25  
29675 Una azuela. 3.25  
29676 Una azuela. 3.25  
29677 Una azuela. 3.25  
29678 Una azuela. 3.25  
29679 Una azuela. 3.25  
29680 Una azuela. 3.25  
29681 Una azuela. 3.25  
29682 Una azuela. 3.25  
29683 Una azuela. 3.25  
29684 Una azuela. 3.25  
29685 Una azuela. 3.25  
29686 Una azuela. 3.25  
29687 Una azuela. 3.25  
29688 Una azuela. 3.25  
29689 Una azuela. 3.25  
29690 Una azuela. 3.25  
29691 Una azuela. 3.25  
29692 Una azuela. 3.25  
29693 Una azuela. 3.25  
29694 Una azuela. 3.25  
29695 Una azuela. 3.25  
29696 Una azuela. 3.25  
29697 Una azuela. 3.25  
29698 Una azuela. 3.25  
29699 Una azuela. 3.25  
29700 Una azuela. 3.25  
29701 Una azuela. 3.25  
29702 Una azuela. 3.25  
29703 Una azuela. 3.25  
29704 Una azuela. 3.25  
29705 Una azuela. 3.25  
29706 Una azuela. 3.25  
29707 Una azuela. 3.25  
29708 Una azuela. 3.25  
29709 Una azuela. 3.25  
29710 Una azuela. 3.25  
29711 Una azuela. 3.25  
29712 Una azuela. 3.25  
29713 Una azuela. 3.25  
29714 Una azuela. 3.25  
29715 Una azuela. 3.25  
29716 Una azuela. 3.25  
29717 Una azuela. 3.25  
29718 Una azuela. 3.25  
29719 Una azuela. 3.25  
29720 Una azuela. 3.25  
29721 Una azuela. 3.25  
29722 Una azuela. 3.25  
29723 Una azuela. 3.25  
29724 Una azuela. 3.25  
29725 Una azuela. 3.25  
29726 Una azuela. 3.25  
29727 Una azuela. 3.25  
29728 Una azuela. 3.25  
29729 Una azuela. 3.25  
29730 Una azuela. 3.25  
29731 Una azuela. 3.25  
29732 Una azuela. 3.25  
29733 Una azuela. 3.25  
29734 Una azuela. 3.25  
29735 Una azuela. 3.25  
29736 Una azuela. 3.25  
29737 Una azuela. 3.25  
29738 Una azuela. 3.25  
29739 Una azuela. 3.25  
29740 Una azuela. 3.25  
29741 Una azuela. 3.25  
29742 Una azuela. 3.25  
29743 Una azuela. 3.25  
29744 Una azuela. 3.25  
29745 Una azuela. 3.25  
29746 Una azuela. 3.25  
29747 Una azuela. 3.25  
29748 Una azuela. 3.25  
29749 Una azuela. 3.25  
29750 Una azuela. 3.25  
29751 Una azuela. 3.25  
29752 Una azuela. 3.25  
29753 Una azuela. 3.25  
29754 Una azuela. 3.25  
29755 Una azuela. 3.25  
29756 Una azuela. 3.25  
29757 Una azuela. 3.25  
29758 Una azuela. 3.25  
29759 Una azuela. 3.25  
29760 Una azuela. 3.25  
29761 Una azuela. 3.25  
29762 Una azuela. 3.25  
29763 Una azuela. 3.25  
29764 Una azuela. 3.25  
29765 Una azuela. 3.25  
29766 Una azuela. 3.25  
29767 Una azuela. 3.25  
29768 Una azuela. 3.25  
29769 Una azuela. 3.25  
29770 Una azuela. 3.25  
29771 Una azuela. 3.25  
29772 Una azuela. 3.25  
29773 Una azuela. 3.25  
29774 Una azuela. 3.25  
29775 Una azuela. 3.25  
29776 Una azuela. 3.25  
29777 Una azuela. 3.25  
29778 Una azuela. 3.25  
29779 Una azuela. 3.25  
29780 Una azuela. 3.25  
29781 Una azuela. 3.25  
29782 Una azuela. 3.25  
29783 Una azuela. 3.25  
29784 Una azuela. 3.25  
29785 Una azuela. 3.25  
29786 Una azuela. 3.25  
29787 Una azuela. 3.25  
29788 Una azuela. 3.25  
29789 Una azuela. 3.25  
29790 Una azuela. 3.25  
29791 Una azuela. 3.25  
29792 Una azuela. 3.25  
29793 Una azuela. 3.25  
29794 Una azuela. 3.25  
29795 Una azuela. 3.25  
29796 Una azuela. 3.25  
29797 Una azuela. 3.25  
29798 Una azuela. 3.25  
29799 Una azuela. 3.25  
29800 Una azuela. 3.25  
29801 Una azuela. 3.25  
29802 Una azuela. 3.25  
29803 Una azuela. 3.25  
29804 Una azuela. 3.25  
29805 Una azuela. 3.25  
29806 Una azuela. 3.25  
29807 Una azuela. 3.25  
29808 Una azuela. 3.25  
29809 Una azuela. 3.25  
29810 Una azuela. 3.25  
29811 Una azuela. 3.25  
29812 Una azuela. 3.25  
29813 Una azuela. 3.25  
29814 Una azuela. 3.25  
29815 Una azuela. 3.25  
29816 Una azuela. 3.25  
29817 Una azuela. 3.25  
29818 Una azuela. 3.25  
29819 Una azuela. 3.25  
29820 Una azuela. 3.25  
29821 Una azuela. 3.25  
29822 Una azuela. 3.25  
29823 Una azuela. 3.25  
29824 Una azuela. 3.25